



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 051 – 2007-ATDRS/DRAC-MINAG-GRC.

Sicuani, 09 ABR 2007

VISTO :

El Oficio N° 035-2007, Recepcionado con fecha 28 de Marzo del 2007, presentado por el Sr. Bernardino Rodríguez Mollohuanca, Presidente de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Sicuani, mediante el cual se hace llegar el Acta de Elecciones con el resultado del proceso electoral de la **Comisión de Regantes Ttuniscca y Huayllapampa de Moccoraíse y Paropujio**;

CONSIDERANDO :

Que, por Ley N° 28903, de fecha 17 de noviembre del 2006, se dejó sin efecto el Decreto Supremo N° 035-2006-AG, y su modificatoria Decreto Supremo N° 053-2006-AG, disponiéndose que las elecciones de las Juntas Directivas y Delegados de las Comisiones de Regantes para el periodo 2007-2009 se efectúen indefectiblemente dentro de los 60 días contados a partir de la vigencia de tal Ley.

Que, de conformidad a la citada Ley se expide el Decreto Supremo N° 067-2006-AG que modifica al capítulo X del Reglamento de Organizaciones Administrativa del Agua aprobado mediante Decreto Supremo N° 057-2000-AG, referido a las Elecciones de Organizaciones de Usuarios, y dispone además que las elecciones para renovar a las Juntas Directivas de las Comisiones de Regantes se realicen como fecha tope máxima el 14 de enero del 2007 y las elecciones para la Juntas Directivas de Usuarios el 29 de enero del 2007.

Que, en tal virtud mediante Resolución Administrativa N° 158-2006-MINAG-GRC-DRAC/ATDRS, de fecha 06 de noviembre del 2006, se reconoce al Comité Electoral para las elecciones de los miembros de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes y de los Delgados a la Asamblea General de Junta de Usuarios del Distrito de Riego Sicuani, para el periodo 2007 - 2009;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 159-2006-MINAG-GRC-DRAC/ATDRS, de fecha 06 de noviembre del 2006, se aprueba el Reglamento Electoral para las Elecciones de Junta de Usuarios del Distrito de Riego Sicuani.

Que, según Acta de reunión llevada a cabo en el local de la Agencia Agraria Canchis del Ministerio de Agricultura, se acordó el cronograma electoral, siendo fecha limite para las Comisiones de Regantes hasta el 14 de enero y para la Junta de usuarios de la siguiente manera: 15 de Enero conformación de plancha electoral y 22 de Enero elección de la Nueva Junta Directiva de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Sicuani

Que, con solicitud s/n, recepcionado con 28 de Marzo del 2007, presentado por el señor Presidente de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Sicuani, hace llegar el Acta de Elecciones de la **Comisión de Regantes Ttuniscca y Huayllapampa de Moccoraíse y Paropujio**, ubicado en la Comunidad Campesina de Moccoraíse, distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchi, de fecha 03 de diciembre del 2006, las mismas que conforme consta de los antecedente se han llevado a cabo, conforme los lineamientos y de conformidad a los dispositivos señalados en los considerádoos precedentes, resultando como ganadora conformado de la siguiente manera: Presidente, Sr. Mario Yepez Serna; Vicepresidente Sr. Alberto cruz Lopez; Secretario

Sr. Cornelio Zamata Otazu; Tesorero, Sr. Porfirio Chino Ccasa; Protesorero Sr. Pedro Lima Puma; Vocal I Sr. Anselmo Chino Taracaya; Vocal II Sr. Rosa Isabel Mamani Santos.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 59° del Reglamento de Organización Administrativa del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2000-AG, modificado por Decreto Supremo N°-067-2006-AG, corresponde a la Autoridad Local de Aguas, una vez alcanzado las Actas de Elecciones de cada mesa y de los demás documentos que sustenten los resultados electorales, expedir dentro de los dos de su recepción la correspondiente Resolución de Reconocimiento.

En uso de las facultades señaladas en el artículo 133° de la Ley General de Aguas, concordante con el artículo 54° del Decreto Legislativo N° 653 Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario y en aplicación del Reglamento de Organización Administrativa del Agua aprobado por Decreto Supremo N° 057-2000-AG, modificado por Decreto Supremo N° 067-2006-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer a la Junta Directiva de la **Comisión de Regantes Ttuniscca y Huallapampa de Moccoraize y Paropujio**, ubicado en la Comunidad Campesina de Moccoraize, distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchi, y a delegados a Asamblea General de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Sicuani, dicha Comisión integran Comités de Regantes **Moccoraize y Paropujio**, Para el periodo 2007 – 2009, que esta conformada de la siguiente manera:

Junta Directiva de la Comisión de Regantes Ttuniscca y Huayllapampa de Moccoraize y Paropujio

Presidente	: Sr. Mario Yopez Serna.
VicePresidente	: Sr. Alberto Cruz Lopez
Secretario	: Sr. Cornelio Zamata otazu.
Tesorero	: Sr. Porfirio Chino Ccasa.
Protesorero	: Sr. Pedro Lima Puma
Vocal I.	: Sr. Anselmo Chilo Taracaya.
Vocal II.	: Sr. Rosa Isabel Mamani Santos

Artículo Segundo.- La entrega de cargos a la nueva Junta Directiva deberá efectuarse el 13 de febrero del 2007 la que ejercerá el mandato hasta el 31 de diciembre del 2009.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución Administrativa a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Sicuani, para su conocimiento y fines

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mario Yopez Serna
DN 23879973